



INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2023

CORPORACIÓN EMBODYING RECONCILIATION –

CUERPOS PARA LA RECONCILIACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los estatutos de la Corporación y de conformidad con las normas legales vigentes, la Junta General de Asociados presenta el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas y los principales aprendizajes incorporados por la organización en el año 2023.

Es de alta relevancia que este documento sea considerado como parte del saber acumulado del año de ejecución, con el fin de revelar las actividades más relevantes desempeñadas durante el periodo en mención

2. DESARROLLO

Dando continuidad a algunos de los procesos adelantados durante el 2022, en el 2023 se lograron consolidar proyectos importantes en el sector artístico y cultural, en el ámbito internacional, ya que la fundadora de la corporación se encuentra en Japón en proceso de capacitación y expansión laboral.

Así mismo, la organización fue invitada a participar en distintos espacios de socialización en el marco de "*Presentations of New Projects by Recently Accredited NGOs Eighteenth session of the Intergovernmental Committee for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage, Kasane, Republic of Botswana from Tuesday 5 to Friday 8 December 2023*" (. Decimoctava sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial., en donde se socializó el "Programa Internacional de intercambio cultural para la Paz" que la directora de la organización lideró con 180 estudiantes en la universidad HVPM, en Amravati. India.



En el marco nacional se lidero la coordinación de la gestión para la cofinanciación del proyecto "**Museo Bullerengue para la Empatía**", con COCREA, un espacio para buscar alianzas estrategias y patrocinios con empresas privadas nacionales.

En el marco internacional y dado que la directora de la Corporación se encuentro realizando su segundo año de beca de investigación en Japón, para gestionar con un equipo internacional e interdisciplinar de Finlandia, India, Italia y Japón para desarrollar los proyectos:

- Panelistas invitados internacionales en el festival **Kaustinen Folk Music Festival**, ICH Seminario Julio, 2023. Building peace with intangible cultural heritage – preparedness, response, and recovery.
<https://kansanmusiikki-instituutti.fi/2023/06/22/kaustisen-aineettoman-kulttuuriperinnon-seminaari-kaustinen-ich-seminar-2023/>
- **"Cultural Journey for Peace"** Programa de Intercambio cultural para la paz" con 180 estudiantes mujeres de la Universidad HVPM, en Amravati, India.
<https://www.youtube.com/watch?v=D5E0NHgAA68&t=178s>
- **"Moving together Toward Peace"** Programa de Intercambio cultural para la paz" con estudiantes de la Universidad Internacional Cristiana (ICU) en Tokio Japón. Agosto-septiembre del 2023.
<https://museo.embodyingreconciliation.com/en/icu-tokyo/>
- Elaboración de los talleres **Empatía y movimiento** dirigido a estudiantes de bachillerato de diferentes colegios alrededor de Japón. Enero- diciembre del 2023

Durante el 2023, la directora de la Corporación, Diana Teresa Gutiérrez, ejecuto la beca "JICUF Grant" con el proyecto, "Moviéndonos Juntos hacia la Paz" con estudiantes en Japón, en alianza con las universidades ICU, Tokio.



Este año sobresale la gestión y ejecución de proyectos en educación intercultural para la paz realizada por la gerente general, Diana Teresa Gutiérrez, y gracias al buen nombre, experiencia y propuestas presentadas para desarrollar proyectos y alianzas estrategias y sostenibles con ONGs internacionales también acreditadas por UNESCO.

3. ACTIVIDADES

La Corporación Cuerpos para la Reconciliación en alianza con CO-CREA, viene adelantando un proceso de gestión de recursos con empresas del sector privado de Colombia para la ejecución del proyecto **"Museo Bullerengue para la Empatía"**, específicamente, en Antioquia en la subregión del Urabá en los municipios de San Juan de Urabá, Necoclí, Turbo, Arboletes, Apartadó, Chigorodó. Territorios que históricamente han atravesado la violencia en sus múltiples formas.

¿Por qué escogimos el bullerengue? Si bien es un ritmo autóctono de Colombia en cuanto a su música y baile, próximamente entrará al proceso de certificación para ser declarado como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Una categoría importante que le permitirá permanecer en el tiempo y fomentar su práctica en los niños, jóvenes y adultos.

Así mismo, la subregión Antioqueña de Urabá es uno de los territorios más golpeados por el conflicto armado del país ya que a pesar de la existencia de un acuerdo de paz, en la vida diaria de sus habitantes aún existe una fuera presencia de grupos al margen de la ley que ejercen múltiples violencias contra las instituciones y sus líderes sociales, violando todo tipo de derechos humanos de sus habitantes. En este contexto, el Bullerengue ha cobrado fuerza como un dispositivo ancestral para brindar un camino alternativo a jóvenes que, en lugar de escoger el camino de las armas para seguir perpetuando un ciclo de violencia, encuentran en su patrimonio corporal y cultural una alternativa real para crear estrategias pedagógicas, sensibles, artísticas y tecnológicas que contribuyen a la sanación y fortalecimiento social de sus comunidades.



Con los resultados de la Rueda de negocios se lograron contactar 5 empresas y seguimos en la segunda etapa de acercamiento para lograr patrocinadores que permitan una ejecución sostenible del proyecto.

Igualmente, gracias a la experiencia y acreditación de la organización por parte de la Unesco, la organización fue invitada directamente por parte del Directora de Patrimonio y Memoria del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a aplicar a la licitación **"Propuesta para un posible convenio de asociación por contratación directa Decreto 092 de 2017 para "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la revisión del Decreto 1516 de 2022 y el desarrollo de instrumentos para la gestión de paisajes culturales"**. Actualmente nos encontramos en fase de espera de resultados.

Por otro lado, gracias a la participación en el **"18.com Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO en Kasane, Republic of Botswana"**, se logró visibilizar el proyecto realizado en HVPM, India, gracias a la consolidación de la alianzas estratégicas y proyectos con alcance internacional:

- 1) Una Alianza estratégica (Memorandum of Understanding) por 5 años con la Universidad HVPM en Amravati India para la creación del curso acreditado de formación **"Moviéndonos Juntos hacia la Paz¹**,

Gracias al trabajo con comunidades de base con un enfoque incluyente y participativo, el uso de herramientas artísticas, corporales y tecnológicas, en el 2023 ha sido posible impactar positivamente a más de 180 estudiantes en la India y a 40 en Japón, con un enfoque especial en el trabajo con jóvenes y mujeres.

Para el cumplimiento de los proyectos; **"Museo Bullerengue para la Empatía"**; la Corporación conto los servicios profesionales de los siguientes perfiles:

- Gerente Organizacional: Luz Cristina Gutiérrez
- Gerente General: Diana Teresa Gutiérrez
- Contadora: Norma Liliana Rojas



RESULTADOS

El resultado del ejercicio arrojó una pérdida de \$-859.172, esto es porque en el 2023, no hubo actividades ejecutadas por la CORPORACIÓN EMBODYING RECONCILIATION – CUERPOS PARA LA RECONCILIACIÓN, este año fue un año donde la fundadora principal se capacito en el exterior y estuvo gestionando programas internacionales en India y Japón, logrando expandir relaciones y contactos para la búsqueda de recursos y proyectos para en un futuro poder ejecutar.

En el 2024 se proyectan las siguientes actividades

- Continuación de la Gestión estrategia y ejecución del proyecto nacionales “Museo Bullerengue para la Empatía” y “Propuesta para un posible convenio de asociación por contratación directa Decreto 092 de 2017 para “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la revisión del Decreto 1516 de 2022 y el desarrollo de instrumentos para la gestión de paisajes culturales”
- Continuación con Talleres internacionales de ***Danza y Empatía*** con estudiantes de Japón en diferentes bachilleratos de Tokio
- Desarrollo e implementación del curso en formato virtual “**Patrimonio y paz**” Liderado por la organización en alianza con las organizaciones internacionales y el grupo de trabajo “More Blance geographical Representation” del foro de ONGs acreditadas ICHNGO Forum.
- **19.com**, en la Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO en Diciembre del 2024, Paraguay.
- **Gestión estratégica y mercadeo digital**: plan de gestión estratégica y mercadeo durante todo el año para seguir buscando aliados, patrocinadores para el desarrollo y continuación de proyectos en el



área de cultura para y educación para la paz no solo en Colombia sino también en otros lugares del mundo como India y Japón.

Finalmente, desde las metas propuestas para el 2023, las cuales fueron: continuar en el desarrollo de la plataforma "Museo Virtual Cuerpos para la Empatía", la creación de formaciones continuas en formato virtual y presencial en las líneas de la Corporación y la creación del proyecto "Museo Bullerengue para la Empatía" fueron exitosas y se logró dar cumplimiento parcial.

Se desarrollaron alianzas con colegas internacionales para el desarrollo de espacios de Socialización y formación en Kasane, Finlandia, India y Japón para visibilizar el trabajo de la corporación a nivel mundial.

ACLARACIONES:

Estado de Cumplimientos de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, informamos el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 se garantiza ante socios y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa.

La información y datos representativos fueron obtenidos de los archivos propios de la Corporación Embodying Reconciliation-Cuerpos para la Reconciliación.



Sistema de Seguridad Social Integral

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y, asimismo, se han determinado las bases de cotización. La Corporación Embodying Reconciliation-Cuerpos para la Reconciliación, se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio del 2023.

Operaciones Celebradas con los Socios y Administradores

Durante el año 2023, no se efectuaron operaciones con administradores y miembros de junta.

Cumplimiento de la Ley 1676 De agosto 20 De 2013, Respecto al no Entorpecimiento de la Libre Circulación de las Facturas Emitidas por Clientes y Proveedores (Factoring).

Con relación al cumplimiento de la Ley 1676 de 2013 sobre FACTORING, certifico que La Corporación Embodying Reconciliation-Cuerpos para la Reconciliación durante el 2023, no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Según Ley 1676 De agosto 20 De 2013, Respecto al no Entorpecimiento de la Libre Circulación de las Facturas Emitidas por Clientes y Proveedores (Factoring).

Con relación al cumplimiento de la Ley 1676 de 2013 sobre FACTORING, certifico que La Corporación Embodying Reconciliation- Cuerpos para la Reconciliación, no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Con relación al cumplimiento de la Ley 1676 de 2013 sobre FACTORING, certifico que la Corporación Embodying Reconciliation-Cuerpos para la



Reconciliación durante el 2023, no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Dando constancia de lo anterior, el treinta y uno de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés (25/03/2023) firman los miembros de la Junta General de Asociados:

Diana Gutiérrez
Gerente General, fundadora

Diana Teresa Gutiérrez García
CC. 53.179.149 de Bogotá
Elaboró: Diana Teresa Gutiérrez García
Revisó: Luz Cristina Gutiérrez García

Luz Cristina Gutiérrez
Gerente Organizacional, socia
Luz Cristina Gutiérrez García
CC. 1.018.419.630 de Bogotá